

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:26/01/2023

ESTADO No. 012

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620210012400	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	GARCIA CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto requiere OBS. REQUERIR a la parte ejecutante para que aporte la liquidación del crédito del proceso ejecutivo de la referencia, atemperándose a la providencia que ordenó la ejecución conforme lo señalado en el Auto de mandamiento de pago No. 630 del 16 de marzo de 2021	25/01/2023		
76001410500620210029200	Ejecutivo	STEVEN ARMANDO MOSQUERA RODRIGUEZ	CONSORCIO CCA S.A.S.	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante En firme esta decisión, DESE cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5º del Auto No. 178 del 9 de febrero de 2022, fijándose como agencias en derecho la suma de \$1.150.000	25/01/2023		
76001410500620220041500	Ejecutivo	ELENA FERRO ALZATE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere OBS. REQUERIR para dar inicio al procedimiento para la aplicación de la sanción del párrafo del artículo 44 del CGP, a la Subdirectora de Determinación de la Dirección de Prestaciones Económicas de COLPENSIONES SOLICITAR al PRESIDENTE de COLPENSIONES, para que realice las gestiones de su cargo para que se dé cumplimiento a lo solicitado por este despacho a esa entidad, mediante Auto No. 15 del 12 de enero de 2023	25/01/2023		
76001410500620230003800	Ordinario	EVER DE JESUS ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admite tutela OBS. RECONOCER PERSONERÍA para actuar, ADMITIR la demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia, NOTIFICAR esta providencia y fija audiencia para el TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30AM),	25/01/2023		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 26/01/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA

Secretario